INFORME DE ACTIVIDADES No. 09

Nombre:	**CARLOS ALFONSO ARAUJO CASTRO**	**Cédula 77.031.578**
Supervisor	Hernando Enrique Santos Iriarte	
Cargo	Presidente de la Agencia de Desarrollo Rural	
Periodo del informe:	Septiembre de 2018	
Fecha del informe:	**01 de Octubre 2018**	
Número de contrato:	461 de 2018	
OBJETO	"Prestar servicios profesionales a la Secretaria General y las aéreas que la conforman, en los asuntos jurídicos y normativos que se relacionen con la asistencia al Presidente de la Agencia de Desarrollo Rural en la determinación de las políticas, objetivos y estrategias relacionadas con la administración de la entidad".	

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATO

1. Apoyar a la Secretaria General en la asistencia al Presidente de la Agencia en la determinación de las políticas, objetivos y estrategias relacionadas con la administración de la entidad.

2. Emitir conceptos jurídicos, previó estudio y análisis de la normatividad vigente y jurisprudencia relacionada cuando sea requerido por el Supervisor del contrato dentro de los plazos establecidos en la misma solicitud.

3. Orientar y proyectar respuesta a derechos de petición o el apoyo de suministro de información y estructuración de respuestas para la contestación de tutelas, cuando la complejidad de los asuntos, le sea requerido, así como los requerimientos formulados por las diferentes entes de control administrativo, disciplinario o político que le sean asignados.

4. Apoyar en la dirección y coordinación en las acciones para el cumplimiento de las políticas, normas y demás disposiciones que regulen los procedimientos y tramites de carácter administrativo.

5. Prestar los servicios profesionales de apoyo especializado en todos aquellos asuntos de carácter jurídico y normativo que requiera la Secretaria General y la Presidencia de la Agencia de Desarrollo Rural para el cumplimiento de sus funciones.

6. Apoyar la elaboración de políticas y/o cualquier otra clase de manuales que se requiera en las aéreas que conforman la Secretaria General.

7. Apoyar a la Secretaria General en los asuntos relacionados con la función disciplinaria asignada a esta Dependencia.

8. Asistir a las reuniones que se programen por la Secretaria General y la Presidencia, sobre asuntos jurídicos y de especial complejidad.

9. Revisar, modificar y orientar a la Secretaria General y la Presidencia, en el análisis y elaboración de documentos, que dentro de la órbita de su acompañamiento le sean solicitados, tales como manuales proyectos de actos administrativos, circulares directrices, entre otros.

10. Apoyar el desarrollo y sostenimiento del sistema integrado de gestión institucional.

11. Las demás que se requieran de acuerdo a la naturaleza del objeto y las obligaciones del contrato.

ACTIVIDADES EJECUTADAS

Dentro de las actividades realizadas en cumplimiento a las anteriores obligaciones, se desarrollaron, entre otras, las siguientes:

1. Revisar la Resolución por medio de la cual se depura la cartera y se ordena un saneamiento contable .El día 04 de septiembre se realizo una reunión para analizar el tema de cartera.
2. Se determino que las notificaciones de las resoluciones de depuración se notificaran a través de UTT.
3. Se volvió a tocar el tema de la actualización del RGU.
4. Se informo en la reunión que en el próximo comité de cartera se va a definir sobre 182 expedientes.
5. En la reunión se analizo la resolución que establece las tarifas y la viabilidad jurídica de que la agencia pueda definirla, ya que por ser una tasa tiene reserva legal.
6. Hacerle seguimiento al oficio 20186100075671 enviado por la Procuraduría Regional de Bolívar.

7. Hacerle seguimiento al oficio 20186100075471 enviado por la Procuraduría General de la Nación.
8. Hacerle seguimiento al oficio 20186100075681 de la procuraduría Regional del Magdalena.
9. Asistir a la reunión para definir los avances en la matriz de avance en el informe de empalme.
10. Revisar y realizar comentarios al memorando sobre la supervisión de los contratos suscritos por el Fondo Colombia en Paz.
11. Hacerle seguimiento al oficio 20186100075681 enviado por la Procuraduría General de la Nación.
12. Hacerle seguimiento a la carta de la Defensoría del Pueblo sobre la alerta temprana 045 de 2018.
13. Verificar la respuesta al oficio 20186100077661 dela Procuraduría General de la Nación sobre el derecho de petición colectivo Distrito de Yaguara.
14. Verificar y hacerle seguimiento al radicado 20186100081021 de la Procuraduría General de la Nación.
15. Hacerle seguimiento al oficio 20186100081101 emanado de la Fiscalía General de la Nación.
16. Asistir al comité de cartera que se celebró el día 24 de septiembre de 2018. En el comité se pusieron a consideración 14 solicitudes de prescripción y una actuación de oficio por valor de $ 254 millones. Se recomendó ir actualizando RGU.
17. Hacerle seguimiento al oficio de la Contraloría -Gerencia Departamental relacionado con el proceso de responsabilidad fiscal 2018-00632-INCODER.

Cordialmente,

Carlos Alfonso Araujo Castro
C.C. 77.031.578 de Valledupar

Hernando Enrique Santes Iriarte
Supervisor